



EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500320200004601
TIPO DE RECURSO: Apelación Sentencia
DEMANDANTE: CARLOS HORACIO BERNAL HERNÁNDEZ
DEMANDADO: TRANSMASIVO S.A.
FECHA DE SENTENCIA: 20 de abril 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

MAGISTRADO PONENTE: MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141> por tres (3) días hábil, hoy 22/04/2022, a las 8:00 A.M, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

El presente edicto se desfija hoy 26/04/2022, a las 5:00 P.M.

Consejo Superior
Aprobado Virtualmente
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA